



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 15/12/2025

Jefe inmediato: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

RUC: _____

Consecutivo por Área: Subj. II/0091/25

Delegación: CHIAPAS

Área de Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>DOMINGUEZ</u>	<u>BELLO</u>	<u>ISRAEL</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/2656/2025 y PFFPA/12/2898/2025

Periodo: 09 al 12 de Diciembre de 2025

Lugar: A los municipios de Suchiate y Tapachula, Chiapas.

Objeto de la Comisión:

Visitas de Investigación y/o inspección en materia de Residuos Peligrosos en atención a Denuncia Ambiental Popular, en los municipios de Suchiate y Tapachula, Chiapas.

Síntesis:

En atención a los oficios PFFPA/12/2656/2025 y PFFPA/12/2896/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025 y 8 de diciembre de 2025, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud que se realizaron recorridos de vigilancia, visitas de investigación a establecimientos que procesan café y visita de verificación al hospital del ISSSTE, en estas últimas se levantaron las actas correspondientes.

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión la realización de visitas de investigación y de verificación en los municipios de Suchiate y Tapachula.

Resultados Obtenidos:

Un acta de circunstanciada y de verificación elaboradas.

Contribución:

Cumplimiento del POA de la ORPAYGT en Chiapas, en el rubro de visitas de inspección.

Atentamente

ISRAEL DOMINGUEZ BELLO

Comisionado

Vo. Bc.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	32980
FECHA	17/12/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ISRAEL DOMINGUEZ BELLO** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **DICTAMINADOR B** II.4.-RFC **DOBI710210115**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Suchiate Chiapas	09/12/2025	12/12/2025	3	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:			3	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	2,275.00

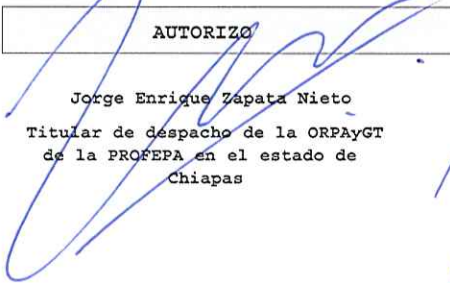
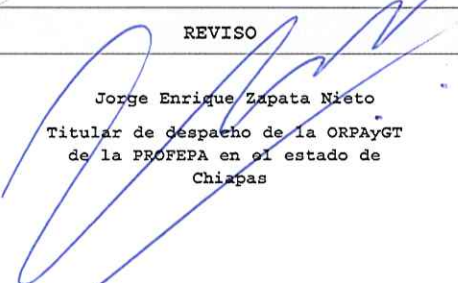
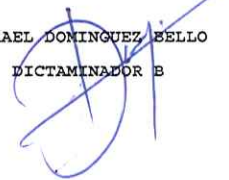
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INVESTIGACION E INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN ATENCION A DENUNCIA AMBIENTAL POPULAR

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 ISRAEL DOMINGUEZ BELLO DICTAMINADOR B



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFFPA/12/2898/2025
Expediente No. PFFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 08 de diciembre de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

BIOL. ISRAEL DOMINGUEZ BELLO
Inspector Federal
Inspección y Vigilancia Industrial
Presente

En alcance a mi similar número PFFPA/12/2656/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, donde se le comisiona durante el periodo del 9 al 12 de diciembre del año en curso, con el objeto de realizar Visitas de Investigación y/o inspección en materia de Residuos Peligrosos en atención a Denuncia Ambiental Popular, en los municipios de Mazatán y Tapachula, Chiapas, México. En virtud de las necesidades inherentes de esta a mi cargo, se modifica uno de los municipios de la comisión con el objeto realizar visita de investigación en el municipio de Suchiate, Chiapas en lugar del municipio de Mazatán, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADO JURIDICO EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTION TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIC/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

C.c.p. Archivo / ministerio
JEN/2025/108



2025
Año de
La Mujer
Indígena